



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - UNISALUD

DIRECCIÓN

**COMITÉ ADMINISTRADOR DE UNISALUD
SEDE BOGOTÁ**

**ACTA No. 07
SESION EXTRAORDINARIA**

FECHA: 15 de septiembre de 2011

HORA: 9:30 a.m. horas

LUGAR: Auditorio Unisalud

ASISTENTES:

Prof. Carlos Caicedo
Prof. Luis H. Blanco Castañeda,
Sr. Jorge Enrique Ruiz
Sr. Pablo Emilio Pinto
Prof. Hector Miguel Aldana
Dr. Hugo Vásquez Cruz

Presidente (delegado)
Representante del Rector
Representante de los pensionados
Representante de los empleados no docentes
Representante de los docentes pensionados
Director Unisalud - sede Bogotá,

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Aprobación acta 05 de 2011
4. Asuntos del vicerrector de sede
 - 4.1. Funcionamiento Grupos de Análisis Diagnóstico Viabilidad Unisalud
5. Asuntos de la dirección de sede Unisalud
 - 5.1. Concertación temas a tratar en reuniones del CAS
6. Asuntos de otros integrantes del Comité
7. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

A las 9:30 de la mañana se verifica el quórum y se da inicio a la sesión. Se deja constancia que la Prof. Lucy Barrera y el profesor Acuña presentaron excusa por no poder asistir a la reunión.

2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El Prof. Carlos Caicedo lee el orden del día. **Los integrantes están de acuerdo y se aprueba el orden del día.**

3. APROBACION ACTA ANTERIOR

El acta de la sesión del 09 de septiembre no ha sido remitida por lo que se aplaza su aprobación.

4. ASUNTOS DEL SEÑOR VICERRECTOR

El Prof. Carlos Caicedo comenta que el asunto es establecer la metodología para articular el trabajo de los grupos de expertos convocados por el CAS para llevar a cabo el estudio de la situación de Unisalud por cada tema, de tal manera que se pueda dar respuesta rápida a la solicitud del Comité sobre las acciones a tomar en el mediano y largo plazo para asegurar la sostenibilidad de Unisalud. El objetivo es lograr que los imaginarios de todas las personas se puedan despejar.

Se busca también lograr concertar una agenda que permita hacer el seguimiento de todas las comisiones de trabajo sobre ese asunto. En este sentido la propuesta es que la última semana de septiembre se cite a todos los grupos de trabajo, y se solicita al Dr. Hugo Vásquez que elabore y remita un proyecto de metodología para el desarrollo de este trabajo articuladamente. Agrega que si bien es cierto existe el estudio que está realizando el CID, el objetivo es que desde otra perspectiva de expertos de la Universidad se pueda analizar también este tema y que seguramente puede tener un punto de vista que el equipo del CID no tiene por cuanto no se maneja dentro del diario transcurrir de la Universidad. Considera que se debe aprovechar el momento coyuntural que se está viviendo frente a la reforma de la salud.

El Prof. Luis H. Blanco considera que lo que se está analizando son las estrategias que se deben trabajar para llegar a una reforma de la operación de la Universidad. Se entiende y comprende la importancia del estudio del CID, pero seguramente será un estudio técnico un poco frío frente a la realidad de Unisalud.

El Prof. Carlos Caicedo insiste en que se debe empezar a consultar con los líderes de opinión sobre qué es lo que se debe hacer.

El Sr. Pablo Pinto considera que es importante analizar y que se tenga en cuenta que una de las razones por las cuales se presenta la actual situación financiera, es el hecho de que Unisalud asumió el pago de la nomina y otros gastos administrativos. Por esto a la par de tomar decisiones sobre los servicios medico administrativos se debe analizar este escenario de que Unisalud sea quien asume todos estos gastos, por esto propone que se evalúe esta posición.

El Prof. Luis H. Blanco considera que normalmente en los estudios se siguen los caminos rutinarios, habituales y se pasan por encima salidas alternas.

Por su parte el Prof. Aldana considera que los grupos de trabajo no han tenido la trascendencia que se quiere, porque este es un comité que depende de las decisiones de la Junta. Estos grupos de trabajo están quietos, por lo que considera que se debe analizar cuál es la forma de hacer que sean tenidos en cuenta. Tal vez lo del CID si pueda tener alguna trascendencia. Por esto insiste en que es necesario promover una modificación del Acuerdo 024 que le permita más autonomía a este comité.

El Prof. Carlos Caicedo comenta que el grupo de trabajo conformado por el CAS son personas expertas dentro de las que se encuentra él y por tanto da fe de la responsabilidad y compromiso de hacer un trabajo juicioso.

El Prof. Luis H. Blanco considera que es cierto que hay otras instancias de decisión pero éstas normalmente se apoyan en los estudios de grupos como el conformado, y por esto cree que el trabajo si podrá tener trascendencia. Sin embargo recuerda que a pesar de los trabajos que se

50

hagan existe el factor externo de la reforma a la Ley 30, que sin importar cuando se haga aquí, será algo externo que puede afectar a Unisalud.

El Sr. Pablo Pinto comparte la opinión del Prof. Héctor Aldana, por cuanto considera que en ocasiones anteriores otras sugerencias y asuntos propuestos por el CAS no han sido tenidos en cuenta. Le preocupa que el objetivo inicial era tener resultados antes del estudio del CID y hasta ahora no se ve el avance. Así mismo la respuesta y apoyo de Unisalud a estos grupos no ha sido la esperada por cuanto no se ha podido entregar la información. Por lo anterior le preocupa que los temas tratados en este comité se dilaten. Hace referencia por ejemplo a la elección del representante de los profesores, que se viene tratando desde 2010, pero a pesar de las gestiones no se ha podido desarrollar. El Prof. Carlos Caicedo se compromete a escribir carta al Vicerrector, solicitando a nombre del Comité que se gestione esta convocatoria.

Los integrantes consideran pertinente la reunión de todos los grupos de trabajo. El Prof. Carlos Caicedo considera que se debe remitir un esquema de preguntas y temas a tratar de manera previa al Director de la sede, para que se pueda preparar. Así mismo reitera que el hecho de que existan varios estudios no es un problema sino más puntos de vista y más opciones de soluciones.

El Dr. Hugo Vásquez dice que se está a dos meses reales de finalizar el trabajo del CID, por lo que los estudios de los grupos de trabajo deben empezar ya para que sus resultados salgan al tiempo con lo del CID. Considera que desde el CAS se debe emitir una comunicación a la Dirección, explicando cual es el detalle de la información que se requiere. Carlos insiste en que el objetivo es lograr producir un documento técnico que sirva de aporte para la toma de decisiones en pro de asegurar la sobrevivencia de Unisalud.

El Prof. Héctor Aldana insiste en que los temas del Comité son dilatados y se debe hacer un seguimiento más cercano frente a las decisiones que se toman, de tal forma que los proyectos salgan adelante. Así mismo considera que el estudio del grupo de expertos debe colaborar a Unisalud para hacer seguimiento de otros temas del Comité como el mencionado por el Sr. Pinto, de la elección del representante y la reforma al Acuerdo 024. Debe haber una persona del Comité encargada de este seguimiento. Se determina remitir una carta a la Gerencia solicitando respetuosamente conocer el avance de estas tareas. Sin embargo el Prof. Carlos Caicedo considera pertinente aclarar que su delegación es para un tema específico, que es reactivar el asunto de los estudios y por tanto hay otros temas que si bien son importantes él no está delegado para tratarlos.

El Prof. Luis H. Blanco considera que “lo mejor es enemigo de lo bueno”, es decir, que si se revisa la gestión del Comité y los temas tratados, se puede ver una mejora y un interés real, por tanto considera que sí se ha avanzado. Así mismo piensa que no se puede ser negativo frente a la creencia de algunos integrantes, de que estos trabajos no vayan a ser tenidos en cuenta, cuando aun no se tiene ni siquiera los resultados.

Por otra parte el Sr. Pablo Pinto introduce el tema del reglamento de los CAS, por lo que solicita agilizar la toma de decisiones frente al punto del estudio del grupo de expertos. Así mismo indica que acoge la propuesta del Prof. Héctor Aldana de designar a un miembro de este Comité para hacer seguimiento de las tareas que se establecen en el CAS. El Prof. Luis H. Blanco recuerda que en la sesión pasada la principal conclusión fue separar la agenda por temas para tratar solo un tema de trascendencia por sesión, por lo que considera que no se deben desviar del asunto del estudio. El Sr. Pablo Pinto propone entonces que el tema del Acuerdo 024 sea agendado para la próxima sesión ordinaria.

En este sentido, se llega a la decisión de que se cite a los grupos de expertos para la siguiente semana, con el fin de instalar el trabajo de todos ellos y hacer una sesión de metodología y agenda a fin de dinamizar su funcionamiento. Se define la fecha para el próximo viernes 23 de septiembre a las 10:00 a.m. El Prof. Carlos Caicedo aclara que dicha sesión no deberá tener la formalidad de

una reunión del CAS, solo se busca hacer la instalación de los grupos de trabajo. Él informará al Sr. Vicerrector para que asista a dicha reunión. Así mismo le solicita al Dr. Hugo Vásquez que lleve una propuesta de estrategias para acceder a la información de manera sencilla y ágil, y que se estudie la posibilidad de asignar un espacio de trabajo. El Sr. Pablo Pinto solicita al Dr. Hugo Vásquez el listado de la conformación de los grupos de trabajo por temas.

El Prof. Héctor Aldana insiste en que se debería designar a un miembro de este comité para que apoye a la Dirección en el seguimiento de que las tareas fluyan. Así mismo considera que el tema del reglamento de los CAS no alcanzará a ser tratada para ser remitida oportunamente a la JDN, por lo que propone que se solicite un aplazamiento de la fecha límite para remitir los comentarios de este Comité. Todos los integrantes están de acuerdo en remitir una comunicación a la Junta solicitando una ampliación del plazo, supeditado a que se avance en la propuesta de modificación del Acuerdo 024, es decir, consideran que para poder estudiar el reglamento del CAS, es necesario conocer el estado de la mencionada propuesta.

5. ASUNTOS DE LA DIRECCION

5.1. Concertación temas a tratar en reuniones del CAS

De acuerdo con lo convenido en la sesión anterior, se determina que el tema estratégico a tratar en la sesión del 27 de septiembre, será la instalación de los grupos de trabajo y allí se decidirá sobre el tema de la siguiente reunión. El Prof. Luis H. Blanco recuerda que en la pasada sesión se acordó que las reuniones deben ser mensuales.

6. ASUNTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ


No se dan otros asuntos diferentes a los abordados durante el tema central

7. VARIOS

No se dan temas de varios

Siendo las 11:00 de la mañana se cierra la sesión.


CARLOS HÉRNAN CAICEDO
Presidente (delegado)


HUGO VÁSQUEZ CRUZ
Secretario

